



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/031**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4031**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **FISIOLOGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en fisiología humana.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A
Elvira M.ª de la Peña García
En Sant Joan d’Alacant, siendo las 09:30 horas, del día 22 de septiembre de 2026.

VOCAL 1º
M.ª Carmen Gómez Cabrera
Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2º
Carlos Hermenegildo Caudevilla
Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:
a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

VOCAL 3º
Lydia Jiménez Díaz

SECRETARIO/A
Eduardo de Puelles Martínez de la Torre
En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA - NIF:21488194F
Firmado digitalmente por ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA - NIF:21488194F
Fecha: 2026.09.22 10:43:05 +02'00'

CARLOS HERMENEGILDO CADEVILLA
Firmado digitalmente por CARLOS HERMENEGILDO CADEVILLA
Fecha: 2026.09.22 11:14:40 +02'00'

MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA
Firmado digitalmente por MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA
Fecha: 2026.09.22 12:41:32 +02'00'

EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Firmado digitalmente por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Fecha: 2026.09.22 18:36:51 +02'00'

ID. DOCUMENTO	WQoCTBg9WX		Página: 1 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JIMENEZ DIAZ LYDIA		22-09-2026 10:36:37	
 WQoCTBg9WX			



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/031**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4031**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **FISIOLOGÍA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en fisiología humana.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 50 puntos.

1 Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria (20 puntos)

1.1	Expediente académico	Hasta 6
1.1.1	Titulación universitaria: Grado + Máster / Licenciatura.	3
1.1.2	Doctorado Europeo/Internacional o Mención de Calidad del programa.	1
1.1.3	Premio extraordinario de licenciatura, máster o doctorado.	1
1.1.4	Otros títulos oficiales universitarios.	1
1.2	Formación académica	Hasta 9
1.2.1	Beca o contrato predoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva.	2
1.2.2	Beca o contrato postdoctoral obtenido en convocatorias públicas en concurrencia competitiva.	3
1.2.3	Estancias predoctorales en centros nacionales e internacionales.	2
1.2.4	Becas de Iniciación a la investigación y colaboración en departamentos.	1
1.2.5	Cursos de formación >20 h relacionados con el campo científico.	1
1.3	Actividad profesional	Hasta 4
1.3.1	Organización de congresos, conferencias o seminarios nacionales/internacionales.	2
1.3.2	Idiomas comunitarios de nivel superior.	1
1.3.3	Actividad profesional relacionada con el campo científico, nivel superior de titulación, ≥12 meses.	1
1.4	Gestión y vida universitaria	Hasta 1
1.4	Cargos de gestión y responsabilidad universitaria.	1

2 Actividad investigadora (20 puntos)

2.1	Artículos en revistas científicas	Hasta 10
	Artículos publicados en revistas del grupo A, B, C y D (se tendrá en cuenta autoría preferente y grado de experimentalidad)	10
	Artículos publicados en revistas del grupo A; 1 punto/publicación relacionada con el área; 0,1 punto/publicación no relacionada. Se aplicará un factor de corrección de 0,8 si el número de autores es mayor o igual a 10. Se aplicará un factor de corrección de 0,2 si no hay experimentación."	
	Artículos publicados en revistas del grupo B; 0,5 puntos/publicación relacionada con el área; 0,05 puntos/publicación no relacionada. Se aplicará un factor de corrección de 0,8 si el número de autores es mayor o igual a 10. Se aplicará un factor de corrección de 0,2 si no hay experimentación.	

ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA
NIF:21488194F
Firmado digitalmente por ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA - NIF:21488194F
Fecha: 2026.09.22 10:43:50 +02'00'

CARLOS HERMENEGILDO CADEVILLA
2026.09.22 11:14:56 +02'00'

MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA
Firmado digitalmente por MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA
Fecha: 2026.09.22 12:41:43 +02'00'

EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Firmado digitalmente por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Fecha: 2026.09.22 18:37:41 +02'00'

ID. DOCUMENTO	WQoCTBg9WX	Página: 2 / 5
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JIMENEZ DIAZ LYDIA	22-09-2026 10:36:37	
 WQoCTBg9WX		



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/031**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4031**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **FISIOLOGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en fisiología humana.**

	Artículos publicados en revistas del grupo C; 0,2 puntos/publicación relacionada con el área; 0,02 puntos/publicación no relacionada. Se aplicará un factor de corrección de 0,8 si el número de autores es mayor o igual a 10. Se aplicará un factor de corrección de 0,2 si no hay experimentación.	
	Artículos publicados en revistas del grupo D; 0,1 punto/publicación relacionada con el área; 0,01 punto/publicación no relacionada. Se aplicará un factor de corrección de 0,8 si el número de autores es mayor o igual a 10. Se aplicará un factor de corrección de 0,2 si no hay experimentación.	
2.2	Libros y trabajos académicos dirigidos	Hasta 1
	Libros, capítulos de libro, tesis doctorales y trabajos académicos dirigidos	1
2.3	Estancias postdoctorales	Hasta 3
	Estancias postdoctorales en centros diferentes donde se cursó estudios de doctorado	3
2.4	Proyectos de investigación	Hasta 3
	Proyectos de investigación y transferencia (competitivos autonómicos, nacionales e internacionales)	3
2.5	Premios de investigación	Hasta 1
	Premios de investigación.	1
2.6	Contribuciones en congresos	Hasta 2
	Contribuciones a congresos nacionales/internacionales/divulgación	2

3 Actividad docente (20 puntos)

3.1	Docencia universitaria	Hasta 12
	Docencia en títulos oficiales nacionales e internacionales (0,05 puntos/hora, con un máximo de 60 horascurso académico. Se aplicará un coeficiente corrector de 0,2 a la docencia no impartida en universidades públicas. La colaboración docente realizada durante contratos formativos u otros contratos de investigación se valorará como máximo la docencia autorizada dentro de los límites establecidos en el contrato o beca.	12
3.2	3.2 Cursos de formación docente >20 h	Hasta 3
	Cursos de formación docente >20 h. Cuyo objetivo sea la mejora de la docencia	3
3.3	Proyectos de innovación docente y publicaciones docentes originales.	Hasta 3
	Libros docentes y divulgativos, capítulos de libros docentes y divulgativos (hasta 1 punto)	1
	Otras publicaciones de innovación docente o mejora pedagógica, webs, archivos digitales, etc.	1
	Proyectos de innovación docente y divulgación.	1
3.4	Calidad de la docencia	Hasta 2
	Encuestas de valoración de la actividad docente certificadas	2

4 Otros méritos (10 puntos)

4.1	Acreditación a AYUDOC o superior o figuras equivalentes en la normativa autonómica.	4
-----	---	---

ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA -
NIF:21488194F
Firmado digitalmente por ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA - NIF:21488194F
Fecha: 2026.09.22 10:44:06 +02'00'



CARLOS HERMENEGILDO CAUDEVILLA
2026.09.22 11:15:12 +02'00'

MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA

Firmado digitalmente por MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA
Fecha: 2026.09.22 12:41:53 +02'00'

EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Firmado digitalmente por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Fecha: 2026.09.22 18:38:18 +02'00'

ID. DOCUMENTO	WQoCTBg9WX	Página: 3 / 5
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JIMENEZ DIAZ LYDIA	22-09-2026 10:36:37	
 WQoCTBg9WX		



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/031**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4031**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **FISIOLOGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en fisiología humana.**

4.2	Otros méritos de investigación no incluidos anteriormente	3
4.3	Otros méritos de docencia no incluidos anteriormente	3

5 **Adecuación del solicitante a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández. (30 puntos)**

	Adecuación a las necesidades de la UMH repartido en: Necesidades docentes del área hasta 15 puntos. Necesidades en investigación hasta 15 puntos.	30
--	---	----

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración

ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA -
NIF:21488194 F
Firmado digitalmente por ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA -
NIF:21488194F
Fecha: 2026.09.22 10:44:24 +02'00'



CARLOS| HERMENEGILDO| CADEVILLA
2026.09.22 11:15:25 +02'00'

MARIA CARMEN GOMEZ| CABRERA

Firmado digitalmente por MARIA CARMEN GOMEZ| CABRERA
Fecha: 2026.09.22 12:42:04 +02'00'

EDUARDO| DE PUELLES| MARTINEZ DE LA TORRE

Firmado digitalmente por EDUARDO DE PUELLES| MARTINEZ DE LA TORRE
Fecha: 2026.09.22 18:39:00 +02'00'

ID. DOCUMENTO	WQoCTBg9WX		Página: 4 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JIMENEZ DIAZ LYDIA		22-09-2026 10:36:37	
 WQoCTBg9WX			



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A26/031**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC4031**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **25/06/2026** (D.O.G.V. 03/07/2026)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **FISIOLOGIA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Fisiología**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en fisiología humana.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente y formación académica. Máximo 20 puntos.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA - NIF:21488194F
Firmado digitalmente por ELVIRA MARIA DE LA PEÑA GARCIA - NIF:21488194F
Fecha: 2026.09.22 16:52:16 +02'00'

CARLOS HERMENEGILDO CAUDEVILLA
2026.09.22 11:15:46 +02'00'

MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA
Firmado digitalmente por MARIA CARMEN GOMEZ CABRERA
Fecha: 2026.09.22 12:42:14 +02'00'

EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Firmado digitalmente por EDUARDO DE PUELLES MARTINEZ DE LA TORRE
Fecha: 2026.09.22 18:39:28 +02'00'

ID. DOCUMENTO	WQoCTBg9WX		Página: 5 / 5
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
JIMENEZ DIAZ LYDIA		22-09-2026 10:36:37	
 WQoCTBg9WX			